

CENSURAN EL ACUERDO

Califica Menelao Mora de una
 "Burla al Pueblo", lo Hecho
 por el Gobierno
 HA CUNDIDO LA ALARMA

Se Verá Obligada la Cooperati-
 va de Omnibus Aliados a
 Hacer Desplazamientos

Honda conmoción produjo en la Cooperativa de Omnibus Aliados y en el seno de los inversionistas en valores de la Havana Electric, la noticia de que el Consejo de Ministros había aprobado la cesión de los bienes de esa última empresa al señor William Pawley, para que proceda a la sustitución por ómnibus de los tranvías habaneros.

El presidente de la COA, doctor Menelao Mora Morales, califica de "burla al pueblo" esa decisión del Consejo de Ministros, ya que se produce por sorpresa, porque el día anterior el primer ministro había anunciado la designación de un ministro sin cartera, Mariblanca Sabas Alomá, y el de Justicia, doctor Oscar Gans, para estudiar el asunto, así como que se iba a celebrar una información pública.

Los inversionistas, por su parte, sostienen que con ese acuerdo se consuma la pérdida casi total de los bienes de miles de mujeres, huérfanos y hombres cubanos, que con sus ahorros ayudarían a fomentar la empresa de los tranvías. Tienen fe en que los tribunales civiles y criminales harán justicia a sus legítimos intereses.

Mora Morales asegura que entre los accionistas de la COA ha cundido la alarma, puesto que piensan que la nueva empresa será autorizada a operar en condiciones privilegiadas, lo cual con toda seguridad que obligará a los Omnibus Aliados a producir desplazamientos. Por último anuncia que se propone contestar al ministro de Hacienda, señor José Bosch, quien dice: "ha aludido en forma irresponsable inconsciente"

Declaraciones de Mora

A continuación se transcriben textualmente las manifestaciones que hizo el doctor Menelao Mora Morales, en ocasión de visitar anoche la redacción de EL MUNDO:

"Se ha propiciado la realización de un gran negocio bajo el manto de la necesidad de sustituir el arcaico servicio tranviario por otro moderno de ómnibus".

"Y, lo que es más grave aún, el Gobierno se ha burlado de la opinión pública, al aprobarse este negocio por sorpresa, cuando el día anterior, por boca del propio Primer Ministro, se había anunciado la designación de una comisión especial para estudiarlo, así como que se llevaría a cabo una información pública sobre el particular con el objeto de analizar en todos sus detalles las proposiciones presentadas, para que así las conociera el pueblo de antemano, y admitir otras nuevas, en el caso de que se presentaran.

"En lo que respecta a la empresa que presido, no puede negarse que ha cundido la alarma entre los accionistas, que son pequeños

inversionistas, puesto que la medida del Consejo de Ministros evidencia la falta de garantías que se brinda para estabilizar las inversiones realizadas, no obstante las repetidas seguridades ofrecidas por el Primer Mandatario en el sentido de que toda medida debía producirse previo el adecuado estudio. Y piensan lógicamente, si la nueva empresa será autorizada a operar en condiciones privilegiadas, eximiéndola de obligaciones sociales que gravitan sobre nosotros, propiciando así la forma de obtener ventajas, lo que evidentemente nos colocaría en posición desventajosa.

"El señor Pepín Bosch, promotor y máximo defensor de este negocio, en sus declaraciones de ayer me alude en forma irresponsable e inconsciente, por lo que me dispongo a darle la respuesta que sus palabras merecen.

"Desde luego, el acuerdo del Consejo de Ministros se ofrece tan confuso que es difícil hacer un análisis del mismo, ya que se desprende de sus términos que el Estado cede al señor Pawley una cosa que no posee, pues la tal adjudicación de bienes de que se habla, nunca se llevó a efecto por no haber consignado el Gobierno la cantidad ofrecida, habiendo por ello entrado en quiebra la subas-

2)

ta, precisándose, por lo tanto, la verificación de una nueva subasta, donde pudiera concurrir todo el que así lo deseara y cumpliera los trámites legales de rigor. Las condiciones de la adquisición de los vehículos, garantías, forma en que debe prestarse el servicio, jornales que se pagarán, etc., quedan en el misterio y esperaremos a la oportunidad en que se sirvan darlos a conocer para que sean juzgados por la opinión pública.

"Estimo que el señor Presidente de la República ha sido sorprendido por sus consejeros más allegados, ya que el señor Pawley, en combinación con otras personas, obtendrá pingües ganancias al rematar los bienes que correspondían a la Havana Electric Railway Co., gravados por los bonos hipotecarios en una cantidad que, según el ministro de Hacienda, alcanza a un millón y medio de pesos; bienes por los cuales el Gobierno de Grau ofreció pagar seis millones cincuenta pesos. Sería interesante determinar cuál es el momento en que se realiza el negocio, si entonces, cuando se estaban ofreciendo esos seis millones cincuenta pesos por algo que solamente valía millón y medio de pesos, o ahora que se está propiciando su liquidación con sólo millón y medio.

"También tenemos la seguridad de que se propicia la manera de que el señor Pawley obtenga una jugosa comisión en el suministro de una cantidad de ómnibus que en definitiva tendrá que pagar el Gobierno, según se ha anunciado repetidamente.

"No sabemos si la implantación de este número de vehículos para sustituir el sistema tranviario obligará a nuestra empresa a producir desplazamientos, toda vez que ignoramos si el servicio se implanta o no previa una adecuada y procedente coordinación de los tráficos. Sería conveniente recordar lo acaecido con esa propia compañía de tranvías y con los Ferrocarriles Unidos, en las que no obstante el pregón a bombo y platillo de que ambas habían solucionado sus problemas gracias a las intervenciones decretadas, estamos contemplando la situación caótica que padecen, provocando grandes controversias, inclusive entre los obreros del propio sector; en ambos casos no se cumplen las obligaciones que pesan sobre las dos empresas, pudiendo ver cómo colocan al borde de la quiebra a instituciones como la Caja de Retiro y Jubilaciones. Y en ambos casos nosotros siempre hicimos las oportunas advertencias.

"Ojalá el señor Presidente de la República tenga en cuenta los intereses diversos que en este complejo problema se debaten."

Declaración de los Accionistas

Los señores Juan M. Gómez Martí y el doctor Antonio González López, presidente y secretario del Comité de Defensa de Inversionistas en Valores de la Havana Electric, que representan la casi totalidad de accionistas preferidos, comunes y debenturistas, nos manifestaron anoche lo siguiente:

Cuando esperábamos que la Comisión designada por el presidente, formada por el primer ministro doctor Varona, el ministro de Justicia, doctor Gans, y la ministro sin cartera Mariblanca Sabas comenzaran el estudio del turbio asunto de la Havana Electric, nos sorprende la noticia de que el Consejo de Ministros acordara subrogar en la posición del Estado, como adjudicatario, de los bienes garantizados con hipoteca propiedad de la Havana Electric, a la Empresa Autobuses Modernos S. A., consumando así, la pérdida casi total de los bienes de miles de mujeres, huérfanos y hombres cubanos, que con sus ahorros fomentaron el tranvía en la capital de la República, en Camagüey y Santiago de Cuba.

Esta noticia coincidió con otra no menos infortunada para los inversionistas de la Havana Electric, la de la subasta verificada en la tarde de ayer, ante notario comercial, señor Parajón, de la casi totalidad de las acciones de la Insular (tranvías de Marianao) dadas en garantía a la Compañía Cubana de Electricidad, que se las adjudicó en cinco mil pesos, según se nos informa, siendo solamente los inmuebles de esa Compañía, más de doscientos cincuenta mil metros de terreno en Marianao, cuyo valor excede a dos millones de pesos.

Indudablemente, nos añadió el doctor González López, se hace difícil coordinar mayor número de supuestos errores que los tenidos en cuenta por el Consejo de Ministros al tomar acuerdo; muchos de ellos evidencian el total desconocimiento de la real situación del procedimiento hipotecario, del asunto de fondo que en este caso se ventila, y hay una manifiesta contradicción entre semejante acuerdo lesivo a los intereses de los inversionistas y las prédicas del doctor Prio, de propiciar un clima de garantías para la inversión en el país.

Seguiremos luchando, ahora con más afán que nunca, seguros de que los tribunales civiles y criminales, tendrán ocasión de hacer justicia a nuestros legítimos intereses.



M, marzo 1952